

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2553/2006).

Ver esta disposición en fascículo 8 de 9 de este mismo número

ANUNCIO de 20 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 9 de 9 de este mismo número

DIPUTACIONES

ACUERDO de 4 de abril de 2006 de la Diputación Provincial de Málaga, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos. (PP. 2373/2006).

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 4 de abril de 2006, adoptó acuerdo relativo a la ampliación de acuerdos de delegación de diversos Ayuntamientos, en el siguiente sentido:

- Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por los Ayuntamientos que a continuación se indican, en las sesiones plenarias que igualmente se detallan, para la gestión y recaudación de las actuaciones administrativas de la fase instructora del procedimiento sancionador de tráfico.

Ayuntamiento	Fecha del Pleno
Alameda	23.2.2006
Alcaucín	13.3.2006
Alozaina	26.1.2006
Benahavís	23.2.2006
Colmenar	15.3.2006
Cuevas Bajas	10.3.2006
Cuevas del Becerro	24.2.2006
Manilva	15.2.2006
Periana	8.3.2006
Sayalonga	2.3.2006

Estas delegaciones tendrán efectos desde la fecha de su aprobación por el Pleno de la Excm. Diputación (4 de abril de 2006), y de conformidad con los acuerdos de delegación vigentes, se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2008, quedando tácitamente prorrogadas por períodos de cuatro años, si ninguna de las partes manifiesta expresamente su voluntad en contra, comunicándolo con una antelación no inferior a un año de su finalización o la de cualquiera de los períodos de prórroga.

El plazo de vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia núm. 100, de fecha 29 de mayo de 2006.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 4 de abril de 2006.- El Presidente, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

ACUERDO de 5 de junio de 2006, de la Diputación Provincial de Málaga, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de los Ayuntamientos de Archidona y Humilladero. (PP. 2379/2006).

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 4 de abril de 2006, en relación con la ampliación de acuerdos de delegación efectuada por diversos Ayuntamientos, acordó:

- Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por los Ayuntamientos que a continuación se indican, en las sesiones plenarias que igualmente se detallan, para la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana:

Ayuntamiento: Archidona.
Fecha del Pleno: 1.12.2005.

Ayuntamiento: Humilladero.
Fecha del Pleno: 5.12.2005.

El plazo de vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia núm. 104, de fecha 2 de junio de 2006.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 5 de junio de 2006.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 22 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena, de corrección de errores de las bases de selección de Oficial de Policía.

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 21 junio de 2006, y en virtud de las atribuciones que tengo legalmente conferidas se han modificado las bases publicadas en el BOJA núm. 79, de 27.4.6, en el punto que más abajo se especifica, de la convocatoria que ha de regir la provisión como Funcionario por el turno de Promoción Interna de cuatro plazas de Oficial de Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena:

En la Base tercera, apartado b) se suprime la expresión «o 10 años en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de la Policía Local, Grupo D».

Benalmádena, 22 de junio de 2006.- El Alcalde.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe, de aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2006. (PP. 2001/2006).

Doña Soledad Cabezón Ruiz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 23 de febrero de 2006 acordó aprobar Oferta Pública de Empleo para 2006 para cubrir una plaza de en la categoría de Policía de los Cuerpos de Policía Local

de Andalucía de este Ayuntamiento, Grupo C, se exponen al público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y normas concordantes.

Albaida del Aljarafe, 23 de febrero de 2006.- La Alcaldesa-Presidenta, Soledad Cabezon Ruiz.

EMPRESAS PUBLICAS

RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la solicitud de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 2672/2006).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Club Náutico de Gallineras, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta (30) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria. (PD. 2688/2006).

Se convoca concurso público, en la modalidad de abierto sin admisión de variantes o alternativas, para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla. Tfno.: 955 037 300.
 - b) Número expediente: AJ/17/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, música y abecedario.
 - b) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - c) Plazo ejecución: Un año prorrogable por otro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ochenta y tres mil euros (83.000,00 €), IVA incluido. Importe máximo.
5. Garantía: Definitiva 4% del importe de adjudicación, IVA incluido.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En la página web de la EPGPC: www.epgpc.com.
 - b) En las oficinas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla).
7. Clasificación del contratista: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Quince días (15) naturales, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA de este anuncio, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil). Teniendo en cuenta que el mes de agosto se considerará inhábil a todos los efectos.
 - b) Lugar de presentación: Registro de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ Levies, 17, 41003, Sevilla.
9. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.
10. Fecha y hora de apertura pública económica: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
11. Gastos del anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
12. Mantenimiento de la oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante un período de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de proposiciones.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.